



AYUNTAMIENTO DE PUEBLONUEVO DEL GUADIANA

ANUNCIO de 25 de marzo de 2025 sobre Proyecto de Reparcelación del Programa de Ejecución para la reubicación de la zona de aparcamiento público 1 (AP-1) en el Sector S-3. (2025080534)

Habiéndose aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía el Proyecto de Reparcelación con el objeto de llevar a cabo el desarrollo y ejecución del siguiente ámbito:

Proyecto de Reparcelación del Programa de Ejecución para la reubicación de la zona de aparcamiento público 1 (AP-1) en el Sector S-3 PGOU Pueblonuevo del Guadiana, siendo el promotor Vegenat, SA.

Se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.4.a) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://pueblonuevodelguadiana.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Pueblonuevo del Guadiana, 25 de marzo de 2025. El Alcalde, PEDRO PABLO GONZÁLEZ MERINO.

• • •

